

"FICHA DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA PLAN CARNET FACIL PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD"

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

REQUISITOS QUE SE HA DE CUMPLIR

Requisitos que se ha de cumplir:

- Ser usuario del Centro de Iniciativas Municipales de Empleo (Garantía Juvenil y/o Agencia de colocación) y/o haber realizado algún curso de formación y/o haber recibido orientación que se acreditará con:
 - o Título o certificado del curso.
 - o Informe de técnico de orientación.
- Ser usuario de Centro de Iniciativas Municipales de Empleo y ser Víctima de Violencia de Género y acreditarlo con:
 - o Sentencia condenatoria.
 - o Auto judicial con medidas cautelares la prohibición de aproximación al auto inculcado o prisión.
 - o Orden de protección.
 - o En todo caso, mujeres VVG incorporadas al Programa de Renta Activa de Inserción (PIL-RAI).
 - o Certificado del Centro de atención especializada para mujeres víctimas de violencia de género del Ayuntamiento de Mazarrón. (CAVI).
- Estar inscritos como desempleados y ser demandantes de empleo.
- Tener entre 18 a 65 años.
- Estar empadronados en el municipio de Mazarrón con una antigüedad mínima de un año.

MODO DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS

Cumplidos todos los requisitos anteriores se dará **Registro de Entrada y se ordenaran por orden de registro de entrada, siendo seleccionados con dicho orden.**

Las plazas serán en total 60 para los siguientes colectivos:

- Jóvenes inscritos en Garantía Juvenil.
- Usuarios de la Agencia de Colocación del Ayuntamiento.
- Mujeres en riesgo de exclusión social.

Para aquellos alumnos que cumpliendo todos los requisitos no obtengan plaza se establecerá una lista de espera, para cubrir las posibles bajas que se puedan producir.

La acción formativa, la lista de seleccionados y la lista de espera se publicarán en la página Web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Con los alumnos seleccionados se realizará un sorteo para establecer la entidad formativa que le corresponde.

El plazo de presentación de solicitudes quedará abierto desde el día siguiente a la fecha de publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

DURACIÓN Y CONDICIONES

Fechas: El curso se extenderá **hasta al 30 de junio de 2027.**

Plazo de Exámenes:

Los alumnos podrán examinarse *del teórico* a criterio del profesor de la autoescuela y **siempre hayan pagado el último plazo**, disponiendo de plazo para el examen *práctico* como fecha límite hasta el día 30 de junio de cada anualidad para la que se encuentre vigente el convenio.

El número de convocatorias incluidas son dos.

Precios: El coste total de la obtención del carnet de conducir será de **500 euros** (esto incluye un derecho a examen teórico y otro práctico) + 5 clases prácticas de coche.

Forma de pago: El alumno tendrá que abonar los 500 euros, disponiendo para ello de 5 plazos.

Aquellos alumnos que llegado la fecha fin de la acción formativa establecida para el 30 de junio de cada anualidad para la que se encuentra vigente el convenio y no hayan obtenido el carnet B, los precios para su obtención serán los establecidos por las autoescuelas.

Fecha y firma